



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE
HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3439

REF.: REF.: devolución de Depósito a la Vista por
fiel cumplimiento del contrato PROYECTO
"REPARACIONES GIMNASIO PUERTO TORO"

PUERTO WILLIAMS; 13 JUL. 2015

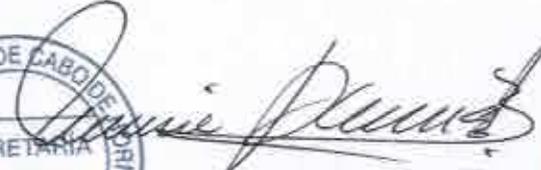
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas de fecha 29 de noviembre 2012.
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre de 2012.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- La ley N° 19.886 Ley de Base sobre contratos y Administración de suministros y prestación de Servicios y sus reglamentos.
- EL Decreto N° 927 de fecha 15/12/2014 que aprueba el presupuesto del Sector Educación para el año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 54 de fecha 12 febrero 2015, aprueba "Reparaciones Gimnasio Puerto Toro"
- Ficha de Licitación N° 3704-8-LE15 "Reparaciones Gimnasio Puerto Toro"
- Resolución de Acta de Deserción, Licitación Pública N° 3704-8-LE15
- Decreto Alcaldicio N° 122 de fecha 04 de marzo, declara desierta licitación y autoriza nuevo llamado
- Ficha de Licitación N° 3704-10-LE15 "Reparaciones Gimnasio Puerto Toro"
- Resolución de Acta de Deserción, Licitación Pública N° 3704-10-LE15
- Lo dispuesto en la ley N°19.866, Artículo N° 9
- El Decreto declara desierta Licitación 3704-10-LE15, y autoriza a realizar nuevo llamado de licitación privada o trato directo.
- El Ordinario N° 478 de parte de la Alcaldesa al contratista Sr. Nelson Inostroza Astete, invitándolo a participar de la propuesta.
- La carta del contratista Sr. Nelson Inostroza a Alcaldía, en la cual acepta la invitación, detallando propuesta de la oferta.
- Depósito a la Vista N° 000481-8, del Banco de Chile, con fecha 8 de mayo de 2015 de la obra REPARACIONES GIMNASIO PUERTO TORO.
- El Memo N° 90 de fecha 11 de mayo de 2015 de la DOM a la DAF solicitando custodia del Depósito a la Vista
- El contrato de fecha 30.04.2015 entre la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y el contratista Sr. Nelson Inostroza Astete, [REDACTED]
- El Decreto Alcaldicio de contrato N° 232 de fecha 8 de mayo de 2015
- La Recepción Definitiva de las obras de fecha 20 de mayo de 2015
- El Memo N° 134 de fecha 6 de julio de 2015 de la DOM a la DAF solicitando la devolución del Depósito a la Vista.
- El Memo N° 47 de fecha 9 de julio de 2015 de la DAF a la alcaldía solicitando decretar la devolución del Depósito a la vista.
- El Memo N° 409 de fecha 13 de julio de 2015 de la Alcaldía a la SECMUN solicitando decretar la devolución del Depósito a la vista.

DECRETO

- 1º **APRUEBASE**, en todas sus partes la devolución del Depósito a la Vista N° 16024642, del Banco de Chile, con fecha 8 de mayo de 2015 al oferente NELSON EDUARDO INOSTROZA ASTETE, [REDACTED] correspondiente a la propuesta pública denominada REPARACIONES GIMNASIO PUERTO TORO, Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAEP,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

JFA/SSL/MAB/COC/ACG/acg

Distribución:

1. ALCALDÍA
2. SECMUN
3. CONTROL
4. FINANZAS EDUCACIÓN
5. DOM
6. PARTES ✓
7. CONTRATISTA
8. ARCHIVO CARPETA PROYECTO

Don
Tiene el Boleto



Puerto Williams, 13 julio 2015

MEMORANDUM N°409

DE: ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON

A: SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Por medio del presente, solicito a Usted decretar devolución de vale vista N° 16024642 del oferente Don Nelson Inostroza **Mat ID 705 399** por 349.687 del Banco de Chile por Reparación de GYM Puerto Toro según Memorándum N° 47 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



Jaime Fernandez Alarcon
JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

JJA/vag
DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- secmun



Memo a
Secretaría

Puerto Williams, 09 de Julio del 2015.

MEMORANDUM N°47

DE : DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ

A : ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

Mediante la presente se solicita Decretar devolución de Vale Vista N° 16024642 del Oferente Don NELSON INOSTROZA rut: 10.905.299-7 por \$349.687.- (Trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos) del Banco de Chile. Por "REPARACION DE GYM PUERTO TORO" según Memo N°134/2015 del D.O.M. Además se solicita proceder a su endoso.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ.
DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LSP/aam

DISTRIBUCIÓN:

1. La indicada
2. Alcaldía

CAPTACIONES A LA VISTA

OFICINA	CUENTA	Nº OPERACION
295	2600100	000481-8

*****349.687.-

FECHA DE EMISION
08/05/2015

TOMADOR
INOSTROZA ASTETE NELSON EDUARDO

GLOSA:

*****349.687.-
\$

DEPOS **Banco de Chile** 16024642

OFICINA	CUENTA	<u>Nominativo</u>	<u>001-1130</u>
295	2600100		295

Nº _____ CS PTO WILLIAMS 08 DE Mayo DE 2015

EL BANCO DE CHILE PAGARA A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO.

LA CANTIDAD DE TRESIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ***** PESOS M/L

MONEDA CORRIENTE, A LA VISTA, VALOR EN DEPOSITO
LA SUMA INDICADA NO SERA REAJUSTABLE, NI DEVENGARA INTERESES, CUALQUIERA SEA LA FECHA DE VENCIMIENTO O PAGO.

_____ E SECCION _____ BANCO DE CHILE

*Informes sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.bch.cl



Memorando N° 134/2015

Puerto Williams, 6 de JULIO de 2015

A: DIRECTOR (S)
DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ANDRES CUEVAS GONZALEZ

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito ud. hacer devolución de la Boleta de Garantía correspondiente al fiel cumplimiento del contrato del proyecto "REPARACIONES GIMNASIO PUERTO TORO" con financiamiento de Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAEP 2014

Sin otro particular le saluda atte.



Andrés Cuevas González
Arquitecto
Director de Obras Municipales

ACG/acg

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- DOM



Memorando N° 090/2015

Puerto Williams, 11 de mayo de 2015

A: DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN y FINANZAS (5)

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ANDRES CUEVAS GONZALEZ

Junto con saludarlo muy cordialmente, ruego a Ud. custodiar el Depósito a la Vista por el fiel cumplimiento del contrato perteneciente al Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO GIMNASIO PUERTO TORO", dicho documento posee el N° 000481-8, del Banco de Chile, con fecha 8 de MAYO de 2014, por un valor de \$ 349.687.

Sin otro particular, saluda atte



Andrés Cuevas González
Arquitecto

Director de Obras Municipales

ACG/acg

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- DOM